



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00924106- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante RUSSO, MARIA ANA, DNI 2222744, solicitando equivalencia para la carrera Licenciatura en Letras Clásicas Plan 1986; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado la actuación académica de la interesada de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 1986 donde consta la aprobación del espacio curricular solicitado con una calificación de 7.0 (Siete) puntos, según acta 01524 Libro 02012.

Que la Directora de la Escuela de Letras Dra. Candelaria de Olmos otorga el reconocimiento total de la materia Métodos y Técnica de Investigación Científica, aprobada en la carrera Licenciatura en Modernas Plan 1986, para ser acreditada como Materia Optativa I (Área Letras Modernas) de la carrera Licenciatura en Letras Clásicas Plan 1986 para la solicitante.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante RUSSO, MARIA ANA, DNI 2222744, equivalencia total en la Materia Optativa I (Área Letras Modernas), código 12-0176C, de la carrera Licenciatura en Letras Clásicas Plan 1986, con una calificación de 7.0 (Siete) puntos.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

sl

